



**E**

Editorial

## Trabajo adolescente

**La labor de los jóvenes tiene que cumplir algunos requisitos, los que deben ser considerados por los empleadores.**

**P**ara muchos adolescentes, la posibilidad de trabajar en el verano es una oportunidad más que interesante. Ya sea para financiar sus vacaciones, ahorrar dinero o adquirir experiencia laboral, sin duda es una opción que hoy toman muchos jóvenes en Atacama.

No obstante, hay que considerar que el trabajo adolescente tiene que cumplir algunos requisitos, los que deben ser considerados por los propios jóvenes, sus padres o tutores legales, además de sus eventuales empleadores.

Según el Código del Trabajo (art. 13, letra b), son considerados adolescentes con edad para trabajar quienes hayan cumplido 15 años y tengan menos de 18 años.

El trabajo no puede ser peligroso para el adolescente, perjudicar su asistencia regular a clases y/o su participación en programas de orientación o formación profesional.

El interesado deberá acreditar haber concluido la educación media, estar cursándola o la educación básica. Se deberá presentar al empleador el certificado de licencia de enseñanza media o el certificado de alumno regular vigente para los otros ciclos.

Además, los adolescentes deben contar con autorización por escrito del padre, madre o de ambos que tengan el cuidado personal; o a falta de ellos, de quien tenga el cuidado personal; a falta de estos, de quien tenga la representación legal del adolescente; o al faltar los anteriores, del inspector del trabajo respectivo. El empleador deberá garantizar siempre y en todo caso condiciones de seguridad y salud, así como los mismos derechos de alimentación y transporte a que accedan los demás trabajadores. La jornada laboral no podrá ser superior a treinta horas semanales, distribuidas en un máximo ocho horas diarias durante el período de vacaciones y en ningún caso podrán hacerlo en horarios nocturnos, entre las 21:00 y las 8:00 horas.

Con todo, es clave que tanto los jóvenes como los empleadores conozcan sus derechos y responsabilidades a la hora de iniciar una relación laboral. Al mismo tiempo, es fundamental que los adolescentes comprendan la importancia de seguir adelante con sus estudios, con su preparación académica. Es lo más importante en la etapa de la vida por la que atraviesan.